



FUNDACIÓN CIUDAD CODIANA, INC. “ FUCICODIA ”

Decreto 63-89 del 20/2/89

Comunicación 017/CDF 2023

Santo Domingo, D.N.
29 de agosto de 2024

Señor:
Sangryul Lee
Embajador de Corea
Avenida Enriquillo 75
Ciudad.-



Distinguido Señor Embajador:

La Fundación Ciudad Codiana Inc., FUCICODIA, entidad sin fines lucro promovida por el Colegio Dominicano de Ingenieros Arquitectos y Agrimensores, CODIA, tiene a bien informarle que un ciudadano coreano se ha establecido en un área propiedad de la Fundación, la cual está ubicada en Km.18 de la Autopista Duarte, Provincia de Santo Domingo.

Se trata del ciudadano Samuel Shin, quien bajo la razón social Yu Auto Import SRL, ha rentado a un impostor un área 19,347.37 m2, la cual está amparada por el título de propiedad marcado con la matrícula 2400079513 a nombre de la Fundación Ciudad Codiana, tal y como se muestra en la documentación anexa, en la cual también se incluye una foto panorámica con los vehículos que ocupan el área.

El Señor Shin ha sido citado ante la jurisdicción inmobiliaria a varias audiencias donde se litiga la ocupación, y recientemente la Fundación ha obtenido una orden de desalojo que ha sido emitida por el Abogado del Estado que es la instancia competente para estos asuntos.

No obstante lo anterior, FUCICODIA, desea que por su intermedio el Señor Shin desaloje de manera voluntaria el área, a los fines de evitar inconvenientes de movilización durante el desalojo que pudieran afectar los vehículos estacionados.

FUCICODIA quiere entender que el Sr. Shin ha sido un inquilino que ha sido sorprendido en su buena fe, pero desde el momento que fue citado a comparecer ante los tribunales, debió tomar las medidas cautelares a los fines de evitar confrontaciones.

A la espera de contar con su receptividad, le saluda,

Atentamente,


Arq. Japanese Capellán
Presidente, Codia 3948



Calle Elvira De Mendoza #253 , Primer Nivel , Zona Universitaria Sto. Dgo. DN.

Tel: (809) 855-3574 (829) 929-0624